

FORMULARIO 3.08 L-OVP
Licencia para ocupación de vía
pública por ejecución de obras



SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA POR EJECUCIÓN DE OBRAS

Tipo de Solicitud	
Solicitud de licencia	
Subsanación de deficiencias	
Modificación de fechas	
Ampliación de fechas	

En caso de subsanación de deficiencias o modificación/ampliación de fechas, referencia de licencia de ocupación original:

--

Solicitante

Nº documento	Apellidos y nombre o razón social						
Domicilio de notificación			Numero	Esc.	Piso	Puerta	C.P
Población		Provincia	Teléfono		Email		

Representante (en su caso)

Nº documento	Apellidos y nombre o razón social						
Domicilio de notificación			Numero	Esc.	Piso	Puerta	C.P
Población		Provincia	Telefono		Email		

Identificación de la obra autorizada

Promotor			Número exp o licencia			
Domicilio			Núm	Esc	Piso	Puerta

Datos de la ocupación

Domicilio			múm		Esc	Piso	Puerta
Elementos afectados	Acera <input type="checkbox"/>	Calzada <input type="checkbox"/>	Banda de aparcamiento <input type="checkbox"/>	Longitud	Anchura	Superficie (m ²)	
<input type="checkbox"/> Colcacion de andamio							
<input type="checkbox"/> Instalación de grúa							
<input type="checkbox"/> Colcacion de contenedor							
<input type="checkbox"/> Perímetro delimitado para acopios							
<input type="checkbox"/> Vallas y plataformas							
<input type="checkbox"/> Otros:							
Número de días de ocupacion:				Fecha de inicio	de	de	

FORMULARIO 3.08 L-OVP

Licencia para ocupación de vía pública por ejecución de obras



DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA SOLICITUD

EN TODOS LOS CASOS:

- Fotocopia del DNI del solicitante o representante, y en este último caso, la acreditación de su representación por cualquier medio válido en derecho. En caso de tratarse de una sociedad, fotocopia de la escritura de constitución de la misma y del NIF, así como fotocopia de la escritura de poderes a favor del administrador o del representante.
- Copia de la resolución de concesión de licencia de obra o de la declaración responsable registrada, o justificación de haberla solicitado.
- Si no se hubiera presentado con la solicitud de autorización de las obras, plano acotado de ocupación sobre la cartografía o foto aérea municipal, en el que se refleje la señalización y el vallado de la zona de afección, con indicación de dimensiones y características de los materiales a emplear.
- Justificante de la liquidación y abono de la tasa correspondiente.
- Justificante del depósito de la fianza, prestada con motivo del expediente de obra o de esta autorización, por el importe fijado en el reverso de esta solicitud.

EN CASO DE SUPERFICIE DE ZONA AFECTADA MAYOR DE 100 M² O LONGITUD DE LA MISMA SUPERIOR A 50 METROS LINEALES:

- En lugar del plano, se aportará un plan de organización de obra, en el que se establecerán las distintas fases de ejecución, con indicación de los hitos que permiten la apertura de una nueva fase y las condiciones en que quedará la fase anterior, así como los distintos planos de señalización y vallado a utilizar, y el calendario previsto para la ejecución de las obras.

DECLARACION RESPONSABLE DEL SOLICITANTE.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE:

- ■ Me comprometo a no iniciar la ocupación hasta disponer de la resolución de autorización a esta solicitud.
- ■ Los datos reflejados en el presente documento, y en toda la documentación que se acompaña al mismo, son ciertos y exactos.
- ■ Asumo la responsabilidad de los daños que se puedan ocasionar por la ocupación a las personas o bienes, comprometiéndome a reponer los pavimentos y servicios públicos que pudieran resultar afectados, respondiendo de ello, en primera instancia, mediante la garantía económica depositada al efecto.
- ■ Me comprometo a ejecutar la ocupación, de acuerdo a las condiciones que figuren en la autorización de obra y a las que se fijen en la resolución de la presente solicitud, manteniendo en condiciones de uso todos los accesos a edificios y locales afectados por la ocupación de la vía pública y corriendo a mi cargo los gastos de señalización y medidas de seguridad.
- ■ En caso de que durante la ejecución de la obra aparezcan circunstancias que modificaran las previsiones anteriores, me comprometo a tramitar:
- ■ La modificación de licencia, si las variaciones afectan a las superficies y condiciones técnicas de la ocupación.
- ■ La comunicación de modificación de fechas, con la conformidad de la Policía Local, si únicamente se produce modificación de fechas y plazos.
- ■ Me comprometo a la retirada de la ocupación, con el traslado de equipos y materiales en ella existentes, a mi cargo y sin derecho a indemnización alguna, cuando así se me ordene por parte del Ayuntamiento, por concurrir justificadas razones de interés público que obliguen a mantener expedito en dominio público.

FORMULARIO 3.08 L-OVP
Licencia para ocupación de vía
pública por ejecución de obras



OTRAS CUESTIONES RELATIVAS A LA TRAMITACION DE LA LICENCIA.

- ■ La afección a la vía pública por ejecución de obras en la edificación, requiere el depósito previo de una fianza que, si no ha sido realizado con motivo de la tramitación de la autorización de la obra, deberá realizarse con carácter previo a la presentación de este documento y por el importe siguiente:
- ■ En obras de nueva planta, ampliación o intervención sustancial: 60 € por cada metro lineal de fachada del edificio o fracción.
- ■ En los restantes casos, cuando afecten a la vía pública por: levantado del pavimento exterior, de zócalos o bajantes empotrados en el suelo, colocación de elementos auxiliares con anclaje al suelo, o almacenamiento de áridos sin envasar: 200 €.
- ■ Una vez concedida la autorización, las modificaciones de las fechas o la ampliación periodo de ocupación no conllevará una nueva licencia siempre y cuando no varíen las dimensiones y características autorizadas inicialmente, bastando para ello la presentación previa en la OAC del formulario de *subsanción de deficiencias/comunicación de fecha de ocupación/ampliación*.
- ■ En el plan de organización de obra se establecerán las distintas fases de ejecución, con indicación de los hitos que permiten la apertura de una nueva fase y las condiciones en que quedará la fase anterior, así como los distintos planos de señalización y vallado a utilizar, y el calendario previsto para la ejecución de las obras.
- ■ En caso de recibir comunicación de subsanación de deficiencias, se deberá presentar la documentación solicitada con el formulario de *subsanción de deficiencias/ comunicación de fecha de ocupación*, en el que se indicarán, en su caso, las nuevas fechas solicitadas.

PROCEDIMIENTO

- ■ Presentación de la solicitud.
- ■ Solicitud de informe por vía electrónica a la Policía Local. En caso de necesidad de subsanar deficiencias documentales se requerirá al solicitante, indicando la imposibilidad de realizar la ocupación en las fechas previstas, así como la necesidad de señalar nuevas fechas junto a la subsanación de deficiencias.
- ■ Cuando en la autorización urbanística no conste informe del departamento de infraestructuras, desde la Policía Local y en los casos excepcionales en que la complejidad de la actuación lo requiera, se podrá solicitar, vía correo electrónico, asesoramiento del departamento de infraestructuras sobre los requisitos y condiciones a establecer en el informe.
- ■ Si el informe de la Policía Local es favorable, pero resulta necesario modificar las fechas indicadas en la solicitud, desde dicho departamento se contactará con el solicitante, para acordar nuevas fechas en que la ocupación se a viable, y en el informe que se hará constar esta circunstancia, para que en la autorización consten las fechas correctas.
- ■ Resolución sobre la licencia, que habrá de ser notificada en el plazo total de **SIETE DÍAS**, desde que se solicitó, con suspensión del cómputo durante los plazos para la subsanación de deficiencias en la solicitud.
- ■ En caso de no resolución en plazo, **el silencio administrativo tiene carácter negativo**.

Xixona, _____ de _____ de

Firma solicitante

ALCALDIA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE XIXONA